



X legislatura

Año 2023

**Parlamento
de Canarias**

Número 146

21 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0101 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre elaboración de un estudio de viabilidad para la rehabilitación y reparación de la presa situada en el barranco de El Río, en Arico.

Página 1

10L/PNLC-0102 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre formalización de la cesión de uso de las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao y dotación de una partida presupuestaria para mejora de las infraestructuras.

Página 2



PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0101 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre elaboración de un estudio de viabilidad para la rehabilitación y reparación de la presa situada en el barranco de El Río, en Arico.

(Registro de entrada núm. 202310000002283, de 9/3/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

4.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre elaboración de un estudio de viabilidad para la rehabilitación y reparación de la presa situada en el barranco de El Río, en Arico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia de la diputada doña Socorro Beato Castellano, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Operadores del sector agrícola en la isla de Tenerife han elevado una petición sobre la necesidad de encontrar una solución viable a la creciente escasez de agua de riego que se presenta en el sur de la isla de Tenerife y cómo la presa situada en el barranco de El Río, entre los municipios de Arico y Granadilla, puede contribuir a ese objetivo.

Según han puesto de manifiesto, la presa se encuentra situada a 700 metros sobre el nivel del mar y en ella se recoge el agua de la escorrentía de las once cuencas que convergen en el barranco de El Río, pudiendo llegar a albergar hasta tres millones de pipas de agua (que equivale a casi millón y medio de metros cúbicos de agua) siendo así el mayor depósito de todo el sur de Tenerife. Sin embargo, debido a los problemas de filtración que presenta, toda esta agua, tan necesaria para la agricultura, es perdida en pocos días sin poder hacer nada al respecto. Años atrás, esta agua de escorrentía era aprovechada como tomadero por los agricultores hasta que sustrajeron la bomba, quedando ahora totalmente inutilizada.

La reparación de esta presa conllevaría diversos beneficios tales como la posibilidad de disponer en el sur de la isla de Tenerife de una gran reserva de agua de calidad para los agricultores de las zonas más altas, donde el agua desalada y depurada no llega.

Además permitiría garantizar el riego a los agricultores, asegurando de esta manera el futuro de la agricultura en la comarca, con todo lo que ello conlleva en relación a la seguridad alimentaria, la mejora de la economía familiar, el fomento de la economía circular, la soberanía alimentaria, entre otras.

Permitiría también contar con una reserva de agua dulce cercana a la corona forestal, de cara a posibles incendios, como el acontecido en el término municipal de Arico en el año 2021.

A todo ello se puede añadir otro beneficio como la posibilidad de usar el salto de agua existente de cara a la producción de energía eléctrica.

Tras la visita de diferentes técnicos a lo largo de los años a la presa, se ha propuesto como posible solución la impermeabilización del piso, subiendo para ello en escalón la altura que fuera necesaria para usarla como tomadero o como reserva de agua para riego.

Cabe destacar que el canal intermedio se encuentra por debajo de la altura de la presa y que el canal del sur se localiza ligeramente por encima, a una altura fácilmente salvable con una pequeña elevación del agua. Esto permite, con el agua almacenada en la presa llegar a los depósitos de toda la comarca sur de la isla, desde Güímar hasta Guía de Isora. Asimismo, en caso de sequía prolongada, se podría usar el mismo canal del sur para llenar el depósito usando agua de galería.

Por estos motivos han promovido la reparación de la presa del barranco de El Río ante el lamentable estado en el que se encuentra y por los indiscutibles beneficios que aportaría a toda la comarca sur de la isla. Con ello se busca mejorar el estado del sector agrícola, tan castigado por la escasez de agua y el cambio climático.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario eleva a la Mesa de la Cámara, para su aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a colaborar con el Cabildo de Tenerife y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife en la elaboración de un estudio de viabilidad para la rehabilitación y reparación de la presa situada en el barranco de El Río, en el municipio de Arico, en la isla de Tenerife, con el fin de garantizar el riego a los agricultores, asegurando el futuro de la agricultura en la comarca.

En Canarias, a 8 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera.

10L/PNLC-0102 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre formalización de la cesión de uso de las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao y dotación de una partida presupuestaria para mejora de las infraestructuras.

(Registro de entrada núm. 202310000002393, de 13/3/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

4.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre formalización de la cesión de uso de las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao y dotación de una partida presupuestaria para mejora de las infraestructuras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia de la diputada doña Socorro Beato Castellano, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao, cuyo ámbito abarca buena parte de la costa sur de Tenerife, desde el Malpaís de Güímar hasta Montaña Roja, en el Médano, tiene una dilatada trayectoria de más de 40 años desde el comienzo de su andadura en el momento de su fundación en el año 1981, en el barrio marinero de Tajao en el municipio de Arico.

Destaca por venir utilizando varias artes en el desarrollo de su actividad lo que permite a cerca de la treintena de sus cofrades trabajar diferentes especies que en su gran mayoría termina consumiéndose en los restaurantes del barrio y la costa del municipio, sirviendo de activación de la economía del municipio.

Las instalaciones de la cofradía han venido deteriorándose con el tiempo ante la falta de inversión del Gobierno de Canarias sin que los pescadores puedan hacer nada, puesto que la posesión de las instalaciones la ostentan en precario.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca aseguró en sede parlamentaria, desde el mes de mayo de 2021, que cedería el uso de las instalaciones a la cofradía, afirmando incluso que en el plazo de cuatro o cinco meses podrían hacer el acta de entrega a los pescadores de la cesión de uso de las instalaciones con todas las garantías de seguridad jurídica para los mismos. Han pasado cerca de dos años sin que esa promesa se haya materializado.

Urge además acometer cuanto antes la mejora de las instalaciones así como la mejora de las infraestructuras tales como la pavimentación de la explanada, el cerramiento de la zona de varada y la dotación de espacios disponibles para que los cofrades puedan guardar sus artes de pesca, entre otras obras.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario eleva a la Mesa de la Cámara, para su aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Formalizar a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca la cesión de uso de las instalaciones de la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao a dicha cofradía.*

2.- *Dotar de una partida presupuestaria adecuada para acometer las inversiones necesarias para la reforma de las instalaciones de la propia cofradía así como el resto de infraestructuras tales como la pavimentación de la explanada, el cerramiento de la zona de varada y la dotación de espacios disponibles para que los cofrades puedan guardar sus artes de pesca, entre otras obras.*

En Canarias, a 10 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera.



